



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de setiembre de 2025.

Nota DC N° 211/2025

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña

Teléfono N° 415 4000

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la Nota N° 7225/2025 de fecha 20/09/2025. Al respecto, se remite el Dictamen Técnico solicitado con inclusión de la rúbrica de la administradora Arq. MARIA CONCEPCION BENITEZ, considerando que la convocante ha solicitado previamente la rúbrica de la Arq. ENA B. NARVAEZ, Directora General de Ordenamiento Territorial e infraestructura, unidad solicitante del presente llamado, sin embargo a fin de dar cumplimiento a las normativas vigentes en la materia se remite el documento necesario para la publicación del Convenio Modificadorio N° 02/2025 realizada en el marco del Contrato N° 022/2024 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024 - 2025 -ID 453.081.

Así mismo, solicito respetuosamente la emisión del Código de Contratación correspondiente a favor de la empresa CORPORACIÓN LEMURIA S.A., a los efectos de proseguir con la emisión de ordenes de servicio que se requieren con carácter de urgencia de manera a ejecutar los trabajos mantenimiento y reparación de varios edificios dependientes del Rectorado de la UNA minimizando los riesgos de accidentes, colapsos u otras situaciones que pongan en peligro la vida y la integridad de las personas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

C.P. LAURA DUARTE

Encargada de Despacho
Dirección de Contrataciones



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1842 / 2025

12 AGO 2025

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA C.P. LAURA STEFANY DUARTE CUEVAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGAYF N.º 487/2025 de fecha 30 de julio de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Rectorado de la UNA número 1410/2025 del 31 de julio, presentado por la Lic. MAXIMA MACIEL VEGA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual solicita la designación a la C.P. LAURA STEFANY DUARTE CUEVAS, como Encargada de Despacho de la Dirección de Contrataciones de la DGAYF, del 18 al 26 de setiembre de 2025, mientras duren las vacaciones de la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA;

La Resolución N.º 1407/2014 de fecha 30 de junio de 2014, del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS Y DEL PERSONAL CONTRATADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEPENDENCIAS";

La Resolución N.º 0162/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE MODIFICAN Y SE AMPLÍAN LOS ARTÍCULOS 9.º, 11.º Y 12.º DE LA RESOLUCIÓN N.º 1407/2014, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS Y DEL PERSONAL CONTRATADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEPENDENCIAS";

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- DESIGNAR a la C.P. **LAURA STEFANY DUARTE CUEVAS**, con Cédula de Identidad N.º 4.467.611, como Encargada de Despacho de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, del 18 al 26 de setiembre de 2025, mientras duren las vacaciones de la Abg. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA